

ADMINISTRACIÓN LOCAL MUNICIPAL BERGONDO

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

CONVOCATORIA PROGRAMA DE ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO (AYUDAS GENÉRICAS) EN EL AYUNTAMIENTO DE BERGONDO. CURSO 2022-2023

BDNS(Identif.):631636

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/631636>)

Primero.-Beneficiarios.

Podrán acogerse los/las estudiantes que cursen 1.º o 2.º de Educación Primaria en el C.P.I Cruz del Sar o Educación Infantil en el CRA de Bergondo, únicamente las escuelas que empleen libros de texto, que, en el momento de la solicitud, estén empadronados/las en el Ayuntamiento de Bergondo y tengan la intención de continuar estando a lo largo del curso.

Quedarán excluidos:

- El alumnado que perciba el bono para adquisición de libros de texto de la Xunta de Galicia que le permita adquirir la totalidad de los libros para el curso 2022-2023. Para ello el solicitante autoriza al ayuntamiento a realizar la consulta de esos datos con el CPI Cruz del Sar.
- Las nuevas incorporaciones de alumnado que se produzcan con posterioridad a los plazos de solicitud, salvo en el caso de existencia de crédito en la partida presupuestaria.

Estas ayudas son compatibles con cualquier otra ayuda para la misma finalidad de otras entidades públicas o privadas.

Segundo.-Finalidad.

La finalidad de este programa es colaborar con las familias del municipio en el esfuerzo económico que el comienzo del curso ocasiona.

Tercero.-Bases reguladoras.

Las bases reguladoras de la convocatoria pública de ayudas genéricas para el ejercicio 2022-2023 publicadas en el BOP de A Coruña n.º 106, de 6 de junio de 2022.

Cuarto.-Importe.

El importe total de la presente convocatoria asciende a 5.000,00 euros.

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes.

Veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOP de A Coruña.

BERGONDO

6/6/2022

LA ALCALDESA

ALEJANDRA PÉREZ MÁQUEZ

2022/3445